



Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

ALERTA 07 - 09

OBJETO CAÍDO RESULTA EN CASO GRAVE DE AMAGO

¿QUÉ SUCEDIÓ?

Recientemente ocurrió un caso de amago de potencial extremadamente alto cuando la polea de la línea de seguridad auto-retráctil (SRL, por sus siglas en inglés) que pesa 15 kg. (30 libras) y que estaba instalada por arriba de la plataforma del operador de la torre cayó aproximadamente 90 pies (27,5 m.) hasta el piso de perforación. La polea del SRL cayó a 6 pies (2 m.) de la consola del perforador. Afortunadamente, nadie fue golpeado por el objeto caído y no hubo daños a equipos con la excepción de la misma polea.

¿QUÉ LO CAUSÓ?

- Se llevaban a cabo malas prácticas de inspección en el equipo de perforación.
- Es posible que no se haya instalado el pasador de seguridad en el grillete de cuatro piezas, tal como se requiere.
- No se siguieron los procedimientos de seguridad para la instalación correcta de los equipos.

ACCIÓN CORRECTIVA – Para resolver este incidente, esta compañía hizo lo siguiente:

- Se requiere que los Gerentes de los Equipos de Perforación y los Oficiales de Seguridad indiquen por escrito al departamento de Seguridad, Salud y Medio Ambiente (HSE) del área, que solamente se utilizan grilletes de cuatro piezas en el piso de perforación y en el mástil de la torre.
- Deberán llevarse a cabo inspecciones semanales y documentación en todos los grilletes, así como en cualquier otro objeto con potencial para caídas.
- Las inspecciones visuales de rutina pueden eliminar el riesgo potencial de equipos y accesorios que se aflojan y que caen.
- No deben utilizarse grilletes que están dañados o a los cuales les falta cualquiera de los cuatro componentes.



Grillete incorrecto



Grillete correcto



NOTA del IADC: Referirse a la Sección 16 de la Guía de Referencia HSE para información sobre cómo evitar caídas de objetos.

Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas
Propiedad Intelectual ©2005 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados

Emitido en marzo del 2006